

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4386** *JAVIER ARCEIZ GALARRAGA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 28/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Arturo Navarro Fosar, contra "Javier Arceiz Galarraga", con N.I.F.- 25447271W sobre despido, se ha dictado en fecha veinticuatro de febrero de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Javier Arceiz Galarraga", en situación de insolvencia parcial provisional, por importe de 3846.95 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 24 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial, Consuelo Barbera Barrios.

ID: A100013313-1